

La practica para obviar este escrúpulo se tomó el medio de las cédulas, licencias, y quitas, en
que arráde experimentaron tantos Daños: pues si en el medio de repartimiento por familias
hallamos fácil el vencer este inconveniente, que tanto se á protestado, y que se guarde de
aquella Igualdad Geométrica, que de derecho natural se debe con alivio de al Vafallo
y sin debimento de el principe no ay razón para no ponerle en ejecución.
Este es el inconveniente mas principal, que en lo tocante a la conciencia se opone a este modo
de discurrir, y queda satisfecho: Al gravamen de aver de Pagar en Juntos se satisface
con que se hade Pagar en Din pagos, y si el contribuyete paga en quatro tambien
se recibira el dinero con que queda a su voluntad el hacer la Paga mas suave: Los demas
inconvenientes que tocan a lo político los satisface el Papel referido: Así como de sentir
que se execute Salus meliori. Murcia y Mayo a 31 de 1683

Don Juan Antonio
de Salazar y Sotomayor

Don Pedro Villanueva
Palomares

Don Juan de
Mora

